

Santiago, 14 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de
Inversión Patio Oficinas I, administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora
General de Fondos S.A. (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo de Inversión Patio Oficinas I (en adelante el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 26 de mayo 2022:

En el Título IX. “*Otra Información Relevante*”, en el numeral 5.1. de la sección CINCO “*Política de Reparto de Beneficios*”, se establece que el Fondo distribuirá anualmente el **30%** de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, **o la cantidad que libremente determine la Administradora.**

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 28 de junio de 2022.

Finalmente y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Claudio Yañez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAINVIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS